REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. 0071 DE 27 NOV. 2015

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2015

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2015

Cordial Saludo

El Decreto 4791 de 2008 en el articulo 19 numeral 1 y 4 establece las **"Rendiciones de Cuentas y Publicidad"** como un mecanismo que tienen las instituciones educativas para dar a conocer a la ciudadanía, entes de control, entes territoriales el estado de cumplimiento de sus Planes de Acción y la gestión realizada para beneficiar a la comunidad educativa.

En este sentido conforme con los principios de democracia participativa , en aras de brindar transparencia y por solicitud de la comunidad, la Secretaria de Educación Departamental del Magdalena, le solicita desarrollar una audiencia publica en la cual dará a conocer el Informe de gestión y ejecuciones presupuestales (soportes) en la vigencia 2015.

Agradezco confirmar el día que se realizara la audiencia pública a la secretaria de Educación y Publicar la invitación a la comunidad en lugares visibles y medios de comunicación.

Agradeciendo su atención.

EDUARDO ARTETA CORONEL
Secretario de Educación Departamento del Magdalena

Proyecto: Luis Carlos Aguilar
Área Administrativa y financiera

Reviso: Yulibeth Gnecco.
Área Inspección y Vigilancia

Scanned by CamScanner